

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Resolución N° 148 de fecha 29.12.11, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Acuerdo N° 3.941 del Consejo Regional, que acuerda incrementar los recursos del Proyecto Código B.I.P. N° 30075996-0 denominado: "**CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR PANIAHUE ORIENTE**"
5. Acuerdo del Concejo N° 184, de fecha 20.03.14, que acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la Licitación Pública del Proyecto: "Construcción Casetas Sanitarias Sector Paniahue Oriente - Santa Cruz".-
6. Decreto N° 00716, de fecha 20.03.14. Llama a Propuesta Pública.
7. Decreto N° 01258, de fecha 03.06.14. Modifica Itinerario Propuesta Pública.
8. Decreto N° 01502, de fecha 14.07.14. Declara Desierta Propuesta Pública.
9. Decreto N° 001942, de fecha 10.09.14. Llama a Propuesta Pública.
10. Acta de Evaluación, de fecha 02.12.14.
11. Oficio N° 001449, de fecha 09.12.14, enviado a Intendencia Regional solicitando la autorización de adjudicación de las obras civiles.
12. Oficio N° 0070, de fecha 26.01.15, de la Intendencia Regional autorizando el presupuesto de Adjudicación a la Empresa SERPAV S.A. por el monto de \$ 807.531.425. IVA Incluido.
13. Certificado N° 315, de fecha 12.02.15 que aprueba por parte del Concejo Municipal la suscripción del Contrato de la Licitación Pública del Proyecto: "Construcción Casetas Sanitarias Sector Paniahue Oriente - Santa Cruz".-
14. Decreto N° 000284, de fecha 12.02.15. Adjudica Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar los servicios para desarrollar el Proyecto denominado "Construcción Casetas Sector Paniahue Oriente".
2. El Proyecto se financiará con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB). N° de Cuenta: 215.31.02.999.021.001

DECRETO

EXENTO N° 000737

1. **APRUEBESE**, el Contrato de Ejecución de Obras, de fecha 06.04.15 para realizar la Propuesta Pública denominada: "**CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR PANIAHUE ORIENTE, SANTA CRUZ**" celebrado entre la Empresa **SERPAV S.A.**, RUT. N° 79.847.170-8, domiciliada en Calle Arthur Rimbaud N° 6642 de la Comuna de Vitacura de la Ciudad de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, representada por su Alcalde Don. **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, Cédula de Identidad N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/coc.

- c. c.:
- Alcaldía (02)
 - DAF (01)
 - DOM (01)
 - Transparencia (01)
 - Adquisiciones (01)
 - Archivo (01)
- /